En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con quince minutos, del día once de mayo del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Octagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de los avances por parte de la Empresa Anya, S.A. de C.V., sobre los Trámites y Servicios para la apertura de negocios, a través de una mejora regulatoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que se encuentran presentes nueve de los quince integrantes del Órgano de Gobierno, ya que los integrantes del Ayuntamiento, que a continuación se mencionan justificaron su inasistencia: C. Adolfo Venegas Torres, Primer Regidor; C. Cerafín Agustín González Chávez, Segundo Regidor; Ing. José Luis Rico Robert, Quinto Regidor; C. Domitila Lemus Sánchez, Séptima Regidora; C. Iván Pavel Martínez Palomares, Octavo Regidor y C. Rafael Lemus Izazaga, Décimo segundo Regidor.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que existe quórum suficiente, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente Instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*, *con nueve votos.***

4. **Presentación de los avances por parte de la empresa Anya, sobre los Trámites y Servicios para la apertura de negocios, a través de una mejora regulatoria.**

Para el desahogo de este punto el Secretario del Ayuntamiento, informa que esta petición la solicito Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, por lo que el Presidente Municipal, le otorga el uso de la palabra.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, comenta que hace aproximadamente un mes el Cabildo autorizo a la Empresa Anya, llevar a cabo una Encuesta de opinión y experiencia en la realización de Trámites y Servicios en este Municipio, presentándonos los resultados, en donde destaca la propuesta de Once Trámites a aprobar para comenzar con una Reingeniería de Procesos, para que Texcoco se incluya en el camino de la competitividad, dando un paso importante para destrabar el tema de los trámites para abrir Empresas de bajo impacto aquí en Texcoco, dándole certeza al ordenamiento territorial y ecológico. Esto será un parte aguas en la Administración Municipal y como leemos en la novela del Principito "Lo más importante no es lo visible a los ojos".

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la autorización de la intervención del Director de Desarrollo Económico, Ing. Juventino Larriva, para realizar la propuesta de los once trámites, ***aprobándose por unanimidad de los presentes, con nueve votos***.

En su participación el Director de Desarrollo Económico, Ing. Juventino Larriva, comenta que es un trabajo en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, en cuanto a Mejora Regulatoria, y que es un programa autorizado por este Cabildo, los recursos son aportados por el Gobierno Federal, habiendo la oportunidad de aprovechar estos recursos y que considera que este trabajo traerá beneficios importantes a la ciudadanía, manifestando que ha tenido reuniones periódicas con la Empresa Anya, y con el Secretario del Ayuntamiento, llegando al acuerdo que sean Once los Trámites y Servicios que sean trabajados para una reingeniería de estos trámites, dando este trabajo realce y transparencia al Municipio.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, solicita a los integrantes del Cabildo tomar un lugar adecuado para observar los resultados que serán presentados por parte de la Empresa Anya Communications, S.A. de C.V., representada por el Arq. Ulises Rubén Rodríguez, quien en su participación manifiesta que una de las clausulas del Contrato se refiere a la Simplificación Administrativa, será uno de los objetivos primordiales para poder definir los Manuales de Procedimientos de los Trámites y Servicios, esto quiere decir que de los diez trámites que se van a realizar, la Empresa hará entrega de manuales definiendo todo el procedimiento, para poder aportar mejoras al procedimiento que se tiene actualmente, por lo que la selección de los diez Trámites Municipales, se enfocará en todo momento a la Apertura de Empresas, la Regulación del Suelo y Ordenamiento Territorial, lo

que logrará establecer puntos económicos y de desarrollo, bajo una red de servicios locales. A partir de esta clausula se determino que once trámites cumplen con la misma, que son los siguientes:
Alta de Establecimiento Comercial de Bajo Impacto, de la Dirección de Regulación Comercial, Licencia de Construcción, alineamiento y número oficial y visto bueno de uso de suelo, que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Urbano, Certificado Ambiental, que pertenece a la Dirección de Ecología y medio ambiente, La conexión nueva de agua potable y la conexión nueva a la red de drenaje, que pertenece a la Dirección de Servicios Públicos, El Dictamen de viabilidad, de la Dirección de Protección Civil, El Traslado de Dominio, la Asignación de Clave Catastral y la Certificación de la Clave y Valor Catastral que maneja la Tesorería y el Departamento de Catastro. Siendo estos once trámites que bajo el análisis de la cláusula que anteriormente se mencionó, cumplen con el Convenio, manifestando que el Convenio marca diez trámites, pero que en atención a la disponibilidad y el empeño que han puesto las Direcciones para poder realizar este proyecto, la Empresa no tiene ningún problema en realizar Once Trámites.

El Décimo Primer Regidor, Lic. Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pide que esta información se comparta con las Direcciones, e indica que es algo bueno empezar a identificar cuáles son las deficiencias que se tienen dentro de este Ayuntamiento, en el servicio que se le brinda a la ciudadanía, y el iniciar este tipo de Proyecto da un mensaje de que si existe la preocupación de dar y ofrecer un mejor servicio de calidad. Así mismo requiere que la Empresa Anya, nos indique cuales son las metas y en cuanto tiempo estaríamos viendo una Administración que tuviera resultados satisfactorios hacia los Ciudadanos.

La Empresa Anya Communications, S.A. de C.V., representada por el Arq. Ulises Rubén Rodríguez, atendiendo la duda del Lic. Héctor Alfonso Terrazas Palomino, Décimo Primer Regidor, refiere que se tiene un Convenio para realizar esta agenda, que es el diagnóstico y realizar una Reingeniería de Procesos, que serán los Once Trámites, los cuales se hacen de conocimiento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y que la reingeniería se hace dependiendo de las características de cada Municipio, características tales como los Fundamentos Legales y la Reglamentación que manejan las Direcciones involucradas dentro de la Reingeniería de Proceso, generando un Catálogo de Recomendaciones, pasando a la parte de la implementación que también es una recomendación, posteriormente el Comité de Mejora Regulatoria del Municipio, se entrevistará con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, llevando consigo una Agenda de Mejora Regulatoria Anual, esta parte es cuando ya el Municipio adquiere los compromisos para poder realizar la Mejora Regulatoria, señalando que la Empresa no está facultada para imponer alguna obligación para determinar cuánto tiempo se llevaría realizar estas mejoras, ya que éstas requieren partidas económicas que impactan en el Presupuesto de cada una de las Direcciones, refiriéndose a Herramientas Tecnológicas y Tecnologías de la Información y la Comunicación que deben adquirirse y utilizarse con personal especializado, solo

la Empresa hace la recomendación si se puede hacer de inmediato, corto, mediano o de largo plazo. Indicando que la Empresa entregará las recomendaciones y los manuales en un tiempo de un mes y medio a dos meses.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, en su participación felicita al Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, y al Director del Área, por esta excelente propuesta y a la Empresa Anya, por el trabajo realizado.

El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se transmita esta información a otras áreas, y si hay que hacer un llamado de atención a los Titulares de las Áreas, por aspectos de atención y de sentido común, se lleve a cabo. Solicitando a la Empresa Anya, haga entrega del Proyecto en el menor tiempo posible.

El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, somete a consideración de cabildo la aprobación de los Once Trámites y Servicios para la apertura de Negocios a través de una Mejora Regulatoria. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes, con nueve votos.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

5. Asuntos Generales.

El Décimo Primer Regidor, Lic. Héctor Alfonso Terrazas Palomino, manifiesta que debido a que estamos cruzando un Periodo Electoral, de unos días a la fecha, se han hecho evidentes algunos conflictos generados por el mismo, y considera importante que como Órgano de Gobierno, se haga un llamado a la sociedad y a las distintas expresiones políticas, para poder tener un clima de paz y tranquilidad, y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, retoma el tema de la Alameda, refiriéndose en específico al Área de Juegos, que son utilizados por las personas mayores, y han sido dañados. Por otra parte el asunto de la vialidad sur de la Alameda, que continúa cerrada, proponiendo que este espacio se pudiera utilizar para un Foro. Indica también que fue testigo de que ya fueron adquiridas nuevas unidades (veinticuatro motocicletas), para Seguridad Pública Municipal, no son vistas la misma cantidad de motos en la Cabecera, solicitando una reunión con el Director de Seguridad Pública Municipal, aclarando que no es para que se vean, sino para que operen, ya que en ocasiones hay dos o tres motos juntas, planteando que en la Cabecera Municipal, pudieran estar parada una moto y un oficial, en esquinas clave, para dar el doble impacto de presencia, e inhibir así a los delincuentes que llegan de otros lugares a este Municipio. Así mismo pregunta acerca de las Cámaras de Vigilancia, si ya están

funcionando, si algunas están a prueba, y que pasa con los postes a los que se va a colocar cámaras, y posteriormente sea informada también a la ciudadanía.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, retoma el punto del Décimo Primer Regidor, Lic. Héctor Alfonso Terrazas Palomino, sobre el Clima Electoral, y las Campañas de contraste entre los diferentes Partidos Políticos, indicando que le parece grave cuando se empieza a manipular la información y sobre todo darla de forma falsa y errónea, y que el problema que se está suscitando en la Magdalena Panoaya, está tomando tintes ya muy violentos, llegando ya hasta los enfrentamientos. Haciendo una recomendación al Cabildo de hablar con nuestras expresiones políticas, para que la información que se vaya a dar sea la adecuada, ya que cuando se quiere hacer una Campaña de Contraste, se tiene que hacer con hechos verídicos, para no exponer a una comunidad a confrontarse entre sí.

El Presidente Municipal, menciona que en este momento de efervescencia política todo mundo trata de aprovechar y con cualquier situación ganar votos. Instruye al Secretario del Ayuntamiento, estructurar un posicionamiento por un regidor de cada expresión política y mandarlo a un desplegado, para llamar a las Fuerzas Políticas, a los Institutos Políticos, a conducirse por los causes legales y no hacer señalamientos personales, sino Política Profesional, y realizar propuestas de trabajo, que generen Políticas de Gobierno. Así mismo que se pudiera votar y darle difusión, ya que el Órgano de Gobierno se declara totalmente por la paz, por la tranquilidad y sobre todo por la custodia y el resguardo de todos los vecinos.

El Presidente Municipal, indica que se reunió con el Presidente del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Olvera, manifestándole que este Gobierno, está interesado en que si es necesario poner resguardo a todos sus candidatos, así como a su planilla, nos encontramos en la mejor disposición, indicando que lo transmitiría a sus candidatos. Asimismo indica que se reunió con el Presidente del Partido de la Revolución Democrática, Telesforo de la Vega, planteándole también estos mismos términos, tomándolo a bien, y que posteriormente se reunirá con los demás Presidentes de los Partidos Políticos.

El Presidente Municipal, solicita se integre una Comisión conformada por el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; la Novena Regidora, Mercedes Hernández García; el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez y Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López.

El Presidente Municipal, C. Nazario Gutiérrez Martínez, somete a cabildo la aprobación de la realización de un Posicionamiento para que las Fuerzas Políticas hagan lo que la Ley permite, y dar la difusión necesaria a los medios mediante un boletín, punto de acuerdo que ***Se aprueba por unanimidad de los presentes, con nueve votos.***

En otro asunto el Presidente Municipal, refiere sobre la petición del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, respecto de los juegos de la Alameda, se dará atención de manera inmediata. Respecto al tema de las Motocicletas de Seguridad Pública Municipal, se solicitará un informe al Director de Seguridad Pública, el día doce de mayo del 2015, en la Reunión del Consejo, haciéndole la recomendación que se coloquen las Motocicletas en la Cabecera. Requiriéndole también un informe sobre las Cámaras de Vigilancia, solicitando lo retome la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Transporte, Protección Civil, Hacienda y Revisión.

El Presidente Municipal manifiesta que ha tenido reuniones con Transporte Público, tocando el tema que no se ha pagado el Uso del Cajón, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, turne este asunto a las Comisiones de Hacienda, Revisión y Actualización, de Reglamentación Municipal, para hacerles una propuesta del 100% de lo que deben, que son varios años de Recargos y multas, se realice el subsidio del 50%.

El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, plantea turnar a las comisiones de Hacienda Municipal y Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, la solicitud del Transporte Público, para realizar un Subsidio hasta del 50%, por el uso del cajón. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes, con nueve votos.***

6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las diez horas con cinco minutos en el mismo día de su inicio.

Nazario Gutiérrez Martínez
Presidente Municipal

Guillermo Corona Morales
Síndico Municipal

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

Vicente Peralta Arias
Sexto Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Eliseo Edmundo Rosales López
Secretario del Ayuntamiento